El Departamento de Justicia (DoJ) asegura que Google elimina de forma regular los registros de chat de las comunicaciones internas, aunque la empresa debería conservarlos para una demanda antimonopolio.

Al tratarse de casos antimonopolio, el Departamento de Justicia y las coaliciones de estados han apuntado a Google. En este caso, el Departamento de Justicia está ejecutando una demanda contra la compañía desde 2020 por *«mantener monopolios ilegales»* en las industrias de búsqueda y publicidad relacionada con la búsqueda.

El DoJ asegura que Google destruyó evidencia de chat para su demanda antimonopolio

En una presentación pública del jueves, el Departamento de Justicia dijo que Google *«destruyó sistemáticamente»* los chats de mensajería instantánea cada 24 horas, lo que va en contra de las normas federales que dicen que se deben conservar las comunicaciones que podrían ser útiles en los tribunales.

Aún así, según los informes, Google dijo al gobierno que había *«establecido una retención legal»* para evitar que su herramienta de chat elimine automáticamente los mensajes. El Departamento de Justicia dice que la afirmación de la compañía era una mentira y solo dejó de eliminar los historiales de chat esta semana después de que le dijeron que la agencia presentaría una moción de sansiones.

Ahora, le pide a la corte que diga que Google violó una regla federal y programó una audiencia para determinar cómo castigar a la empresa. El DoJ también quiere que la corte le diga a Google que le cuente más sobre cómo maneja los chats.

Google, por otro lado, dice que el DoJ está equivocado. The Wall Street Journal citó a un portavoz: *«Nuestros equipos han trabajado concienzudamente durante años para responder a consultas y litigios. De hecho, hemos producido más de 4 millones de documentos solo en este caso, y millones más para los reguladores de todo el mundo».*

El Departamento de Justicia dice que Google debería haber cambiado sus valores predeterminados a mediados de 2019 *«cuando la empresa anticipó razonablemente este litigio».*